

Mar del Plata, 21 de Agosto de 2018.-

VISTO la actual situación económica financiera que viene siendo informada por las Direcciones del S.U.M.A. de Prestaciones y Administración

CONSIDERANDO

La necesidad de dar amplia publicidad al estado de situación antes enunciado.
Lo dispuesto en la reunión de Consejo Directivo del 21 de Agosto de 2018.
Que la presente se dicta haciendo uso de las atribuciones conferidas por el artículo 24º del estatuto del S.U.M.A.

Por ello,

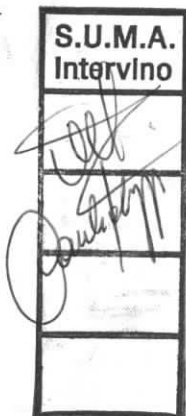
**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL
SERVICIO UNIVERSITARIO MÉDICO ASISTENCIAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. Dar publicidad al documento titulado “ la crisis del salario también pone en riesgo el sistema de salud de los universitarios”, elaborado por el Consejo Directivo del S.U.M.A. y que forma parte del presente como Anexo.

ARTÍCULO 2º. Encomendar a las áreas y sectores responsables hacer llegar el documento mencionado en el artículo 1º a: Rectorado y Decanatos de la U.N.M.d.P., A.D.U.M., A.P.U., mutual M.A.P.U., al Consejo de Obras Sociales de Universidades Nacionales y medios de comunicación masivos.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese a las áreas correspondientes, dese a publicidad y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO Nº 11/18



PEDRO ENRIQUE PEREZ
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
S.U.M.A.

SERVICIO PROPIO DE SALUD
Rawson 1422 - (B7600FEF) Mar del Plata
Tel./Fax (0223) 486-3642 / 486-0544
consultorios@suma.org.ar

SEDE BALSARCE
Calle 27 Nº 866 - (B7620BXR) Balcarce
Tel. (02266) 42-5609 / 42-1829
sedebalcarce@suma.org.ar

SEDE CENTRAL
Santa Fe 2639 - (B7600EAC) Mar del Plata
Tel./Fax (0223) 493-9050 / 7350 / 494-1861
0-800-999-7862 (SUMA)
secretaria@suma.org.ar / www.suma.org.ar

FARMACIA SOCIAL SUMA
Funes 3187 - (B7602AYG) Mar del Plata
Tel. (0223) 476-1369 / 476-7203 / 0-800-999-2979

CENTRO DE ATENCIÓN RÁPIDA
Funes 3185 - (B7602AYG) Mar del Plata
Tel. 0-800-999-2979

ÓPTICA SUMA
Funes 3183 - (B7602AYG) Mar del Plata
Tel. 0-800-999-2979



suma

Servicio Universitario Médico Asistencial
Obra Social de la UNMDP

La Crisis del salario también pone en riesgo el sistema de salud de los universitarios

Desde la Obra Social SUMA hacemos público que el sistema de salud de la Universidad se encuentra en una situación de riesgo vinculada a la depresión del salario de los docentes y no docentes de la universidad. Esta situación se relaciona con diversas cuestiones de las cuales señalamos dos principales, por un lado, el deterioro de la base salarial sobre la cual se aporta al sostenimiento de la salud de los agentes de la universidad, y por otro lado, la variación de precios en el mercado de salud, ambas situaciones tornan insostenible la atención de la salud.

El problema del presupuesto universitario no solo se observa en la reducción de las partidas destinadas a funcionamiento y la parálisis de las obras proyectadas para la Universidad, sino principalmente en el componente salarial que tiene una incidencia superior al 90% en el total del presupuesto del sistema universitario. Y en relación a esto último, debemos tener en consideración que la afectación del salario constituye una lenta erosión de la sustentabilidad presupuestaria del derecho a la salud que se atiende a través de nuestras propias obras sociales (Ley 24741). En el caso de los docentes también se observa una relación directa entre el deterioro salarial y la afectación de la movilidad jubilatoria.

En síntesis, se están destruyendo las bases de los sistemas solidarios de la atención de la salud y la jubilación, con el consecuente riesgo de derivar hacia una situación de segmentación y mercantilización de los mismos.

En el presente año el sistema de salud de las Universidades Nacionales, ha experimentado un desmejoramiento de su ingreso vinculado a los magros aumentos salariales de los agentes de la universidad. En el caso de los docentes el primer aumento percibido alcanzó un 5% (a los que se le puede sumar un ajuste del 2,77 del 2017), y en el caso del personal de la universidad con la 3º cuota a recibir de este mes se alcanza un 11% (a los que se le puede sumar en 2,66 del ajuste del 2017). Estos porcentajes de aumentos se han trasladado a los aportes y contribuciones a la obra social, crecimiento que resulta a todas luces insuficiente para atender la sustentabilidad del sistema en tanto son sustancialmente inferiores a los costos que vienen planteando en el mercado de la salud.

Esta problemática se observa más gravosa si consideramos la escala de nuestra obra social y las particularidades del mercado de la salud, en este último caso, se observa que en algunos rubros es altamente concentrado y las posibilidades de negociación son limitadas, imponiéndose la posibilidad de adherir a lo que cada prestador exige como condición de negociación. Este panorama es mucho más adverso en rubros como prótesis y medicamentos, este último tiene alta incidencia en nuestro presupuesto, donde los rasgos de concentración y dolarización del mercado, imponen un crecimiento de precios superior a la inflación (este año los precios de medicamentos cubiertos por el Fondo Solidario ya crecieron por encima del 25%) como la limitada posibilidad de negociar que mencionáramos.

SERVICIO PROPIO DE SALUD

Rawson 1422 - (B7600FEF) Mar del Plata
Tel./Fax (0223) 486-3642 / 486-0544
consultorios@suma.org.ar

SEDE BALCARCE

Calle 27 Nº 866 - (B7620BXR) Balcarce
Tel. (02266) 42-5609 / 42-1829
sedebalcarce@suma.org.ar

SEDE CENTRAL

Santa Fe 2639 - (B7600EAC) Mar del Plata
Tel./Fax (0223) 493-9050 / 7350 / 494-1861
0-800-999-7862 (SUMA)

secretaria@suma.org.ar / www.suma.org.ar

FARMACIA SOCIAL SUMA

Funes 3187 - (B7602AYG) Mar del Plata
Tel. (0223) 476-1369 / 476-7203 / 0-800-999-2979

CENTRO DE ATENCIÓN RÁPIDA

Funes 3185 - (B7602AYG) Mar del Plata
Tel. 0-800-999-2979

OPTICA SUMA

Funes 3183 - (B7602AYG) Mar del Plata
Tel. 0-800-999-2979



suma

Servicio Universitario Médico Asistencial
Obra Social de la UNMDP

El panorama general de aumentos de precios en el mercado de la salud es una realidad a la cual no escapa ninguno de los subsistemas del sistema de salud. Así por ejemplo, ello ha sido fundamento por el cual en el presente año ya se han autorizado tres aumentos en la medicina prepaga que ascienden a un 19% (en el año 2017 las prepagas aumentaron un 27% cuando el índice de precios llegó a aproximadamente un 25%). Podemos mencionar otro valor de referencia, el gremio de la sanidad recientemente ha alcanzado acuerdos salariales del 27,5% con cláusula de actualización por inflación (rama Clínicas Sanatorios, Convenio 122/75; y rama Entidades de Diagnóstico y Tratamiento Ambulatorio, Convenio 108/75).

En síntesis, considerando que el deterioro del salario es más que el deterioro del ingreso que permite a los trabajadores atender sus necesidades, sino que también amenaza la sustentabilidad de los sistemas solidarios de atención de los derechos a la salud y jubilaciones, debemos asumir que somos partes del reclamo salarial actual, y por ende debemos hacernos parte de las demandas de las universidades que han tenido lugar a través de sus órganos de gobierno así como de las organizaciones de trabajadores y estudiante de la universidad. Asimismo, entendemos que el COSUN debe expedirse en tal sentido a los fines de una acción concertada conducente a plantear el problema que afecta al conjunto del sistema.



PEDRO ENRIQUE PEREZ
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
S.U.M.A.

SERVICIO PROPIO DE SALUD

Rawson 1422 - (B7600FEF) Mar del Plata
Tel./Fax (0223) 486-3642 / 486-0544
consultorios@suma.org.ar

SEDE BALSARCE

Calle 27 N° 866 - (B7620BXR) Balcarce
Tel. (02266) 42-5609 / 42-1829
sedebalcarce@suma.org.ar

SEDE CENTRAL

Santa Fe 2639 - (B7600EAC) Mar del Plata
Tel./Fax (0223) 493-9050 / 7350 / 494-1861
0-800-999-7862 (SUMA)

secretaria@suma.org.ar / www.suma.org.ar

FARMACIA SOCIAL SUMA

Funes 3187 - (B7602AYG) Mar del Plata
Tel. (0223) 476-1369 / 476-7203 / 0-800-999-2979

CENTRO DE ATENCIÓN RÁPIDA

Funes 3185 - (B7602AYG) Mar del Plata
Tel. 0-800-999-2979

OPTICA SUMA

Funes 3183 - (B7602AYG) Mar del Plata
Tel. 0-800-999-2979